



Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR No. 000218 DE 2020

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**PARA:** SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CÓRDOBA

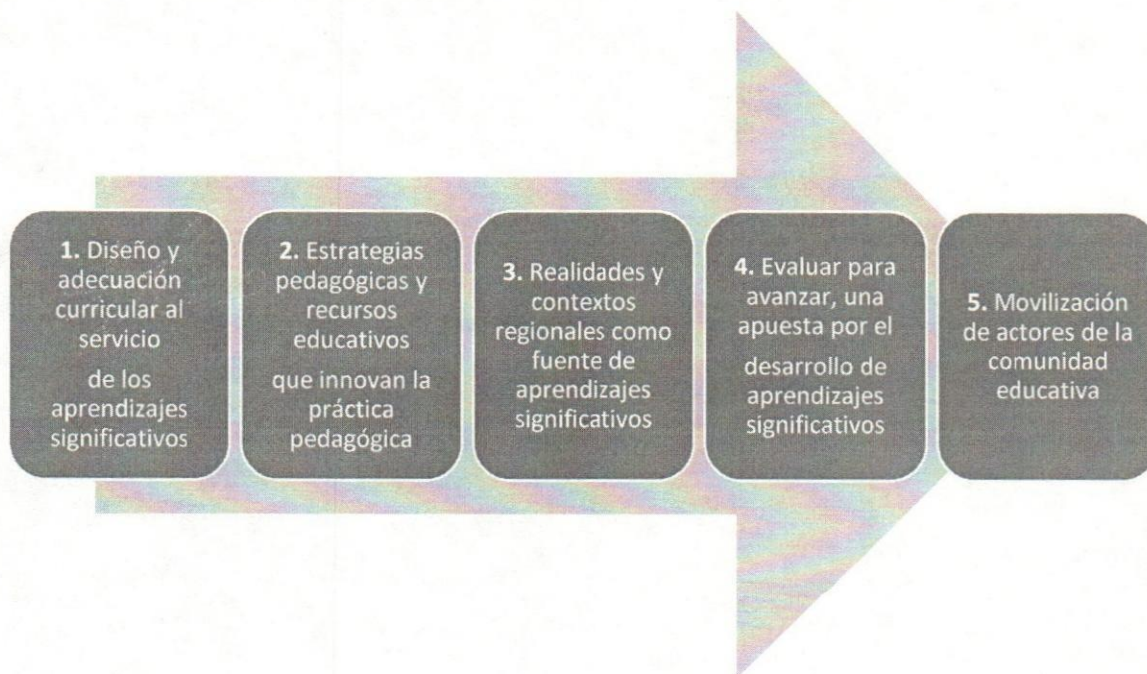
**ASUNTO:** INVITACIÓN PARA EL SEGUNDO FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL VIRTUAL, "APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS PARA LA VIDA COMO PRINCIPIO ORIENTADOR DEL QUE HACER EDUCATIVO" 2020.

**FECHA:** 01 SEP 2020

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación Departamental invita a la comunidad educativa a participar en el **Segundo Foro Educativo Departamental virtual** cuyo objetivo es: **Generar un espacio de debate público que posibilite avanzar en la comprensión de las implicaciones que tiene para el sector educativo, la promoción de aprendizajes significativos para la vida como principio orientador de una práctica pedagógica equitativa, pertinente, y contextualizada, que se realizará el día 25 de septiembre de 2020, a partir de las 8:00 am.** (Mas adelante se les enviará el link).

De igual forma exhortamos a los docentes para que participen enviando sus experiencias significativas **hasta el día 18 de septiembre de 2020**, teniendo en cuenta una de las cinco líneas o temáticas del foro, tales como:



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba  
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co



Para presentar la experiencia significativa se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Diligenciar el **anexo 1**: la ficha de registro de experiencias para establecimientos educativos.
- Tener en cuenta el **anexo 3**: Rúbrica de evaluación de las experiencias.
- **Anexo 4** Orientaciones para la preparación del video (El video debe ser de 10 minutos y debe contener un diagnóstico, acciones y resultados), contar con el descargo legal del rector certificando que tiene todos los permisos de las personas que aparecen al frente de la cámara, subir el video a youtube y enviar el link.
- Descargos legales **anexo 5**, consentimiento firmado de cada uno de los participantes en el video, documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (video) para uso público tanto para adultos como para estudiantes.
- Acreditación de recepción de consentimientos informados de los padres de familia o acudientes para grabación de menores, documento de autorización de propiedad intelectual.

Los interesados en participar deben enviar al correo [sirlechica@hotmail.com](mailto:sirlechica@hotmail.com) lo siguiente:

- Anexo 1 diligenciado - ficha de registro de experiencias para establecimientos educativos,
- Certificado del rector donde informe que tiene todos los permisos de las personas que aparecen al frente de la cámara
- Video de 10 minutos de la experiencia significativa.

Nota: Los descargos legales reposarán en el establecimiento educativo.

Cualquier información favor comunicarse con la Ing. Sirle Chica Chica del área de calidad educativa de la SED al teléfono 3008376121.

Cordialmente,

**LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA**  
Secretario de Educación Departamental ( E )

Revisó: Blanca Martínez Ángulo – Líder Calidad Educativa  
Proyecto: Sirle Chica Chica – Profesional Universitario

Se anexa Documento Orientador 2020 con anexos

